

La Semana Veterinaria

Boletín profesional de la «Revista de Higiene y Sanidad Pecuarias».

Fundador: F. GORDÓN ORDÁS

Año XIX
Nº. 971

Correspondencia y giros:
Santa Engracia, 118, 3.^o A. Madrid-3
Domingo, 4 de agosto de 1935

Franqueo
concertado

Esta publicación consta de una Revista científica mensual y de este Boletín, que se publica todos los domingos, costando la suscripción anual a ambos periódicos 25 PESETAS que deben abonarse por adelantado, empezando siempre a contarse las anualidades desde el mes de Enero.

Escuelas de Veterinaria

Eseuelas y Facultades.—El problema de la concepción universitaria o técnica de la enseñanza veterinaria, es uno de los asuntos que la actualidad nos plantea y al que vamos a dedicar algunos comentarios. En efecto, se observa un movimiento en todos los países europeos hacia la transformación de las Escuelas de Veterinaria en Facultades. Las últimas decisiones en este sentido han venido de Italia y de Alemania. La mayor parte de las Escuelas de Veterinaria italianas—cuyo número es de diez—han sido anexionadas a la Universidad bajo la forma de Facultades. En Alemania, donde ya existían las Facultades de Veterinaria de Leipzig, Munich y Giessen, ha pasado al mismo rango facultativo la Escuela de Berlín, si bien unida a una Facultad de Agronomía. Hasta en Francia, país de madura lentitud para acoger las novedades que chocan contra su tradición, acaba de entregarse a la Cámara de los diputados un proyecto de ley encaminado a elevar a Facultades las Escuelas de Veterinaria. No se trata, por tanto, de algo anecdótico en la historia de la Veterinaria, sino, más bien, de que vivimos actualmente un momento crítico para la enseñanza de nuestros Centros docentes, momento subrayado por una tendencia que va adquiriendo cierto valor universal.

Los factores que colaboran a esta tendencia son de dos clases: unos propios de la concepción fundamental que se tenga de la enseñanza veterinaria; otros meramente accidentales y de valor extrínseco con relación al carácter de dicha enseñanza.

Los factores implicados en la naturaleza de nuestros estudios, no parece que preocupan mucho en el extranjero, a pesar de que deberían ser los primordiales para tomar posiciones en este asunto. ¿Son universitarios o no los estudios del veterinario? Esta es la pregunta que debería reclamar nuestra atención antes de nada. Pregunta que, a su vez, envuelve otra. ¿Qué es la Universidad?

La Universidad clásica, la Universidad medioeval, ya se sabe lo que alberga en su seno. Las Facultades de Teología, de Leyes, de Ciencias y de Letras. Es decir, estudios teóricos y conceptos de ciencia pura. Pero ¿es ésta la Universidad actual? La Universidad actual se ha abierto a carreras técnicas como las de Medicina y Farmacia. En algunos países se ha organizado la Universidad técnica, al lado de la Universidad clásica, en la que se congregan todas las Escuelas ingenieriles y técnicas con la denominación y el carácter de Facultades. La

dirección evolutiva de la Universidad marca bien a las claras su propensión a absorber todo género de estudio de carácter superior o profesional.

Por otra parte, nuestras disciplinas docentes ofrecen una fisonomía híbrida que no permite clasificarlas ni en un lado ni en otro. Los estudios de carácter médico y sanitario—estudios que todavía acusan el perfil dominante del veterinario—tienen la misma base doctrinal que los de Medicina y Sanidad humanas. Son, por lo tanto, estudios que pueden encajar perfectamente en el marco de la Facultad. Los conocimientos zootécnicos, en cambio, desembocan más bien en aplicaciones de carácter industrial.

La ausencia del veterinario europeo de esta actividad industrial, explica el que para los países de nuestro continente donde las Escuelas son Facultades, este factor no haya retenido la atención de los interesados para motivar el rumbo administrativo de la enseñanza. En general, esta adhesión a la Universidad se funda en el deseo del profesorado de disfrutar de la consideración y el respeto que la institución universitaria inspira al Estado. Además, en Europa el ambiente espiritual de las Escuelas de Veterinaria es el de una Facultad más. Los estudios médicos y sanitarios están orientados en una vasta doctrina común a médicos y veterinarios. Los mismos estudios zootécnicos, que aquí en España se han

ANTHRACINA

Esporo-vacuna glucosidada única

La última conquista científica en prevención anticarbuncosa.

Estandarizada.	Sin riesgos.
Inoculación única.	Un año de duración.
Más inmunidad.	Iguales precios.

Los trabajos de Mazzuchi y Hruska y comprobaciones de Alessandrini, Gerlach, Huber, Eichhorn, Norbert-Weidlich..., confirmados por el INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL, según extensa memoria que se publicará, han llevado a la preparación de esta vacuna, empleada oficialmente en algunas naciones.

tomado como argumento valedero para trocar al veterinario en ingeniero, poseen una enorme raíz fisiológica, extraña a consideraciones de tipo económico o industrial que sólo se tocan en la esfera social, como última consecuencia. La figura de un Kronacher no es, ciertamente, la de un ingeniero, sino más bien la de un fisiólogo.

Se comprende que el paso a la Universidad de las Escuelas de Veterinaria en estas naciones se haya realizado sin ninguna violencia, pues ya de hecho aquellos Centros respiraban en la atmósfera facultativa. Entre nosotros el problema tiene parecidas características. En realidad el profesorado no ha hecho nunca cuestión fundamental el pertenecer a una organización administrativa determinada. Existe una larga tradición universitaria sobre las Escuelas que, por no haber sido consagrada oficialmente, deja de ser menos evidente. Esta tradición se resume en la separación de la misión docente del funcionamiento burocrático. La idea de un Cuerpo de funcionarios ha repugnado siempre al profesorado. No puede sostenerse una auténtica vocación para la enseñanza, si no se le rodea de una zona mínima de respeto. Para garantizar esta autonomía del profesor, éste es el primero que no transige con el acceso fácil a la cátedra, y en este sentido toda la legislación de oposiciones a cátedras va encaminada a operar cada vez más la depuración severa de los candidatos.

Así es, por su naturaleza, la labor docente en su grado superior. Si se pretendiera organizar nuestras Escuelas conforme a un modelo de Escuela politécnica, habrá que pensar mucho, caso de querer hacer bien las cosas. Los estudios ingenieriles llevan un sello especial, intraducible para otros estudios. Matemáticas se dan en las Escuelas de Ingenieros y en las Facultades de Ciencias. Pero todo el mundo tiene la sensación de que no se exponen de la misma manera y de que cada cultura profesional mira a un frente distinto.

Si así sucede con carreras que se abrevan en el mismo manantial ¿qué distintos no habría que hacer entre estudios incomunicables, unos de base biológica y los otros de armazón matemática? —Rafael González Alvarez.

Cuestiones generales

Prados temporales.—Por «prados temporales» entendemos aquellas extensiones de terreno dedicadas a la producción de hierbas para el forraje de los

La segunda edición del “Manual práctico de análisis de leche”

del profesor

WILHELM MORRES

Acaba de ponerse a la venta después de agotarse la primera edición. Traducido directamente de la quinta edición alemana por Rafael González Alvarez.

El éxito de este libro se debe a ser un manual eminentemente práctico, que, sin vulgarizar, está escrita en forma accesible a todos los veterinarios e incluso a los ganaderos cultos.

Un volumen de 143 páginas, dos cuadros de falsificaciones y una plancha en colores elegantemente encuadrada. Precio: 12 pesetas. Primer tomo de la Biblioteca Pecuaria Romo.

De venta en las principales librerías y en Romo, Alcalá, 5, Madrid.

ganados, pero a condición de que, periódicamente, estos prados sean roturados para destinarlos a otros cultivos. La duración del prado temporal es variable, según la calidad de las plantas del mismo, la rotación de cultivos en la explotación y la cantidad y calidad del ganado que en ella vive.

Otra característica que distingue a los prados temporales de los permanentes, es que, en aquéllos, generalmente, es más limitado el número de plantas torrajeras que se siembran, pudiendo llegar a ser prados monofíticos o de una sola planta, siendo aprovechados casi siempre por el sistema de siega. Solo en determinadas épocas del año, y en las postimerías de la explotación del prado temporal, suelen llevarse los animales a él para que utilicen los retosños «a diente».

Puede suceder que la duración del prado temporal sea tan limitada que se reduzca a una sola época del año, como sucede en los casos en que constan de una sola planta, gramínea o leguminosa, de rápido desarrollo, y que permanecen en el terreno tres o cuatro meses a lo más, como son los prados que llamaremos «artificiales», formados con el trébol encarnado y el maíz torrajero.

Los prados temporales y artificiales son necesarios en la ordenación de una

rotación de cosechas bien dirigidas, pues además de que proporcionan alimentos para el ganado que vive en estabulación, sea de labor o de renta, en las explotaciones agrícolas o pecuarias sirven para restituir a la tierra determinados elementos recogidos de la atmósfera y que habían sido substituidos del suelo por los otros cultivos que constituyen la rotación. Sobre todo, los prados de leguminosas que son los más utilizados para prados temporales de alguna duración, se enriquecen en nitrógeno, por lo que los cultivos forrajeros sirven siempre como acumuladores de este importante elemento de nutrición vegetal.

Los pastos o prados temporales pueden formar parte de la rotación de cosechas, o quedar fuera de ellas. Si la duración del prado pasa de cinco o de seis años, no puede considerarse como elemento de la rotación, pero esta larga duración del prado temporal puede ser necesaria para restituir la fertilidad de los predios y para el sostenimiento ininterrumpido de una cantidad determinada de ganado.

En las regiones españolas de cultivo extensivo, en realidad podemos decir que se establece la rotación de cosechas a base de prado temporal, pero en ellas sucede que la extensión de terreno destinada al pasto se abandona por completo a la acción de los agentes exteriores, para que las plantas nazcan en el prado dando lugar a un verdadero pastizal. El terreno se divide en «hojas» y en todas realiza el agricultor algunas labores, menos en la dedicada a prado, que se deja para que libremente se cubra de las hierbas que puedan nacer en vegetaciones espontáneas.

DISTOMIL

PRODUCTO EFICACISIMO CONTRA LA DISTOMATOSIS HEPATICA
Envassado en cápsulas de gelatina. Precio: 0,80 pesetas cápsula

Pedidos a **INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL**

Alcántara, 65

MADRID

Teléfono 58074

Tomemos, por ejemplo, para nuestro objeto, el método de cultivo de la campiña de Cáceres. El terreno en esta región se divide en cinco partes iguales: una se deja para pastos permanentes durante tres o cuatro años, y las otras cuatro hojas entran en rotación, dos para pastos, sin ninguna labor, y de las otras dos, una se «barbechea» o se siembra a veces con alguna leguminosa y, la última, es la únicamente sembrada con trigo, avena o centeno. Así, en una finca de mil fanegas quedan doscientas sin labrar permanentemente y sin ningún cuidado, convertidas en pastizal; 400 fanegas para manchón o erial, también abandonado durante dos años; 200 se barbechan y solo otras 200 se cultivan de cereal.

Vamos a hacer un cálculo de contabilidad de explotación de una finca de esta clase:

El capital mobiliario suele ser el siguiente:

Yuntas y aperos de labor (seis yuntas de vacas y tres yuntas de bueyes).....	25.000 ptas., por hectárea 56 ptas.
500 ovejas a 40 ptas.....	20.000 * * * 45 *
150 borras (ovejas jóvenes), a 32 pesetas.....	4.800 * * * 11 *
Total.....	49.800 ptas., por hectárea 112 ptas.

Resultan, pues, solo 25 pesetas por fanega para ganado de labor y apertos, equivalentes a 56 pesetas por hectárea y 24 por el ganado de renta, o sean 55 por hectárea. En total, 49.800 pesetas, que tocan a 112 pesetas por hectárea, rendimiento que supera cualquier prado permanente medianamente cuidado.

Pero veamos como este método de cultivo extensivo, de latifundio, influye en la calidad de los ganados, en la fertilidad de las tierras y en la densidad de la población agrícola, repercutiendo sobre el estado político y social del país.

Los resultados que hemos consignado se refieren a toda la finca que hemos tomado como tipo, con cultivos en barbecho y seiscientas fanegas de la misma, o sean doscientas sesenta y seis hectáreas para pastizal o prado natural.

La cuenta de estas seiscientas fanegas es la siguiente:

Pastores, a una cincuenta pesetas diarias, unas dos mil pesetas, o sean cerca de ocho pesetas por hectárea.

Otros gastos, pérdidas del ganado, conservación, etc., otras dos mil pesetas, o sean otras ocho pesetas por hectárea, que sumadas a las anteriores, dan un gasto de explotación de diez y seis pesetas por hectárea.

Alimentación de los animales domésticos

por NILS HANSSON

Versión española por PEDRO CARDÁ GÓMEZ

Doctrina de la herencia

de JAKOB GRAF

Versión española por PEDRO CARDÁ GÓMEZ

Estas obras son los primeros volúmenes de la Biblioteca de Biología aplicada y constituyen una introducción indispensable a los conocimientos de la Zootecnia moderna.

pedido al traductor: DON PEDRO CARDÁ GOMEZ, Plaza de las Salesas, 2 MADRID, y en las principales librerías, al precio de pesetas 20 cada obra

Los ingresos se fijan (ganado lanar, que es el único que vive en estos sitios), en

375 corderos, a 21 pesetas, 7.875 pesetas, 29,60 pesetas por hectárea.

Cinco libras de lana por cabeza, a una peseta, 3.250 pesetas, 12,22 pesetas por hectárea.

O sea un total de ingresos de 41,82 pesetas por hectárea.

Esta cantidad tan exigua de rendimiento útil por hectárea de pastizal, tiene una mayor importancia, si consideramos que la calidad del ganado explotado en estas condiciones ha de ser forzosamente mala, porque la vida constante en el pasto no permite la selección de animales perfeccionados. El estiércol producido por este ganado no se aprovecha para los cultivos, pues se esparce y pierde en el mismo prado, y las partes de la finca cultivadas se empobrecen progresivamente, porque los principios necesarios a las plantas cultivadas no se restituyen al suelo de ningún modo, aunque se empleen en algunos puntos los abonos minerales.

En las dehesas dedicadas exclusivamente a pasto y montanera, de un modo constante, los perjuicios son todavía mayores, y para demostrarlo tomaremos como tipo una explotación de esta clase, tan frecuentes en la misma

provincia de Cáceres. Vamos a contar con una finca de mil hectáreas de marco provincial, o sean 444 hectáreas.

Supongamos que esta explotación dispone de 600 ovejas, 150 borras, 50 carneros, 100 cerdos para cría, 40 de montanera y 100 cabras. Todo este ganado vale unas 43.500 pesetas, al precio medio de cotización actual, que representa un capital de 98 pesetas por hectárea.

Los gastos de este ganado (impuestos, personal, riesgos, etc., etc.), ascienden a unas 15.000 pesetas, o sea corresponden de gastos por hectárea, 34,50 pesetas. Para no alargar demasiado estos cálculos, contamos que los beneficios que proporciona este ganado (carne, lana, pieles y leche), es de 31.000 pesetas, que resultan 70 pesetas por hectárea, de las que, deducidos los gastos, quedan, como beneficio aproximado, 34,50 pesetas por hectárea.

Con los pocos gastos que tiene el ganado los beneficios no resultan mal para el propietario, pero son funestos para la riqueza pública en general. En primer lugar, hemos de repetir la influencia que este sistema de explotación pecuaria tiene para el progreso de la ganadería, pues en este medio de explotación toda mejora es imposible. Despues, resulta que, para cuidar este ganado, con seis o siete pastores basta, y también son casi nulos los gastos de cuidado de los prados, conservación de los mismos, etc. La capacidad de producción de la

Los DISTOMAS, causantes de la DISTOMATOSIS HEPATICA, son muertos, destruidos y eliminados con las Cápsulas VITAN, preparadas a base de antihelmínticos específicos, contra estos trematodos tan perjudiciales

Laboratorios I. E. T. - Cortes, 750 - BARCELONA

tierra dedicada a esta clase de pastizal, se ve, de este modo, notablemente disminuida, pues con la parcelación de la misma, con la implantación de trabajos de preparación del terreno para prados, con la intensificación de la explotación, en una palabra, aunque no aumentáramos en mucho el resultado final del rendimiento por hectárea, exigiría la explotación del terreno, aun produciendo casi lo mismo, una movilización considerable de capital, sobre todo en labores, que exigirían gran cantidad de mano de obra y, consecuentemente, la densidad de población humana se incrementaría considerablemente. Precisamente por esto, por no ser muy diferentes los rendimientos por hectárea entre los prados de puro pastizal y los prados temporales, en una rotación de cultivos, los propietarios de la tierra no han tenido ningún interés en intensificarlos, aunque se despojara el campo y las pocas gentes que en él quedaron vivieran misérablemente y condenados al paro en la mitad del año. La aplicación razonada en España de la Reforma agraria, mientras parcela la tierra para cultivarla, debe procurar que la dedicada a pastos se explote también de manera que se obtenga de ella el índice de productividad necesario.

Considerando a los prados temporales como formando parte de la rotación de cosechas, es condición esencial, para que sean productivos, que los terrenos en que se establezcan estén tan limpios como sea posible. De otro modo nos exponemos que las plantas parásitas se desarrollen de tal modo que pueden inutilizar pronto el prado.

Lo mejor es que los prados permanentes vayan precedidas de un cultivo de remolacha, patatas o maíz, seguido de un cereal de primavera, después de cuya recolección se siembra el prado temporal. Las operaciones culturales se reducen a levantar el rastrojo del cereal, con una labor de arado que sirva para enterrar las malas hierbas. Luego, se pasará la grada y el rodillo para esponjar la superficie y para que las plantas que sembraremos germinen y se desarrollen perfectamente con las primeras lluvias o con el riego. Se puede, antes de esta siembra, dejar el terreno libre para que se desarrollen las plantas adventicias y, cuando en otoño, la tierra esté cubierta por ellos, se dá una labor profunda de arado y se deja la tierra expuesta a los agentes atmosféricos durante todo el invierno, y, en la primavera siguiente, se labra varias veces el terreno para que quede en el mejor estado para recibir la siembra y los abonos. Puede plantarse en este momento remolacha forrajera, recogida la cual, la tierra se halla en condiciones de recibir cualquier planta forrajera propia de los prados temporales o artificiales.

Plantas que entran en la formación de estos prados.—La siembra de esta clase de prados se diferencia esencialmente de la de los prados permanentes. En los primeros, no se busca la formación de césped permanente, si no tan solo obtener, por un tiempo variable, siempre relativamente corto, una leguminosa gra-

"Pequeña Biblioteca de Ganadería e Industrias Pecuarias"

Acaban de aparecer los dos primeros tomos:

Gallinocultura práctica.—Segunda edición.

Precio 4 pesetas. Certificado 4,50 pesetas. Reembolso 4,75 pesetas.

La cría del cerdo.—Volumen de 260 páginas, 534 grabados y 4 láminas. Precio 12 pesetas. Certificado 12,50 pesetas. Reembolso 12,75 pesetas.

En preparación.—Apicultura práctica.—Producción, conservación y aprovechamiento de forrajes.

Las Industrias de la lana.

Pedidos al autor.—León Hergueta, Colonia de la Cruz del Rayo, calle DURAN, 7, MADRID. Teléf. 61.112, y principales librerías de esta capital.

minea o varias de estas plantas mezcladas, para ayudar a la rotación de cosechas o atender a la alimentación del ganado, de un modo temporal.

Las plantas elegidas para los prados temporales han de ser de desarrollo precoz y seguro; proporcionar un forraje abundante y de gran valor nutritivo y poder ser fácilmente arrancadas con labores sencillas.

Para obtener estas finalidades, es siempre preferible sembrar asociadas varias semillas distintas. Los prados temporales pueden crearse con vistas al aprovechamiento por medio de siega en el primer año y hasta en el segundo, o para que el ganado los utilice «a diente» desde el principio. También varían las condiciones de estos prados, según que se dediquen a la alimentación del ganado lanar, vacuno lechero, de carne y animales de trabajo.

Si el prado es para ganado vacuno en general, ha de procurarse que conste de plantas altas y productivas, que utilicen toda la tierra arable; en cambio, si es el ganado lanar el que ha de aprovechar el prado, son preferibles las especies que resisten al diente de esta clase de ganado y que formen un césped tupido.

Aunque algunas gramíneas y leguminosas se desarrollan bien en todos los terrenos, los menos apropiados para prados temporales son los excesivamente arenosos arcillosos de poca profundidad y los muy cetáceos.

Las plantas que entran más frecuentemente en las mezclas de semillas para prados temporales (no olvidemos que las siembras de una sola semilla sirven para los que hemos llamado «prados artificiales»), son las siguientes: semillas de gramíneas, de leguminosas cariofíleas, boragíneas, rosáceas y poligonáceas.

De las leguminosas, no nos ocuparemos aquí, pues forma su estudio la materia única, tema de otro momento.

Entre las gramíneas, tenemos el «agrostis» del que se conocen cuatro especies: el común, rastrero, de América y descollado. Es planta propia de terrenos arenosos, húmedos y templados, y constituye un forraje fino y de buena calidad, con un rendimiento de cuatro a cinco mil kilos por hectárea.

El «alopecuro» es una gramínea, de la que se cultivan dos especies: la pratense y la agreste, que se desarrollan en terrenos frescos y producen de 1.500 a 2.000 kilos por hectárea.

La avena forrajera, de la que se conocen varias especies, necesita buenos terrenos, en los que retoña con facilidad y produce de ocho a diez mil kilos de forraje, poco apetecido por los animales.

Los «bromos», de los que nos interesan las especies pratense, blanda, de Hungría y gigante, vegetan bien en terrenos calcáreos, en los que producen hasta diez mil kilos de forraje por hectárea.

El «vallico o Ray-gras», es una gramínea que crece espontánea en casi to-

Tres productos insustituibles

Después de haber acreditado sólidamente su *Resolutivo Rojo*, el farmacéutico don Gonzalo F. Mata ideó y compuso con su escrupulosidad característica otros tres específicos para Veterinaria: la sericolina, purgante inyectable; el anticólico, poderoso calmante y sedativo eficaz, y el cicatrizante «Velox», antiséptico magnífico que permite la rápida cicatrización de toda clase de heridas, dando así a la terapéutica veterinaria española productos insustituibles por su garantía de composición, su facilidad de empleo y su acción siempre eficaz.

das las tierras de labor y que permite formar excelentes prados temporales, en los que se pueden dar muchos cortes abundantes, durante los ocho o diez años que tienen de duración, llegando a un rendimiento de quince mil kilos por hectárea y por año.

Las «cañuelas», llamadas también «lestucas» comprenden, entre otras, las siguientes variedades: pratense, descollada, de oveja, hojas menudas, durilla, roja y rastrera. Son todas ellas muy vivaces, en terrenos frescos y húmedos, suministrando en ellos un forraje de inmejorable calidad, con dos o tres cortes, de un peso total, por hectárea y año, de cinco a seis mil kilos.

Las «cariofíleas» de los prados temporales, son plantas herbáceas, de tallos nudosos, con hojas simples y opuestas. Solo hay una planta forrajera de esta familia botánica que nos puede interesar y es la «esparcilla» que crece espontáneamente en los terrenos arenosos, templados y húmedos, sobre todo la «variedad común» (*spergula arvensis*), que se siembra en marzo, y de un forraje, en cantidad de unos diez mil kilos anuales por hectárea, que es muy apetecido por el ganado vacuno lechero.

De menor importancia son las plantas forrajeras de la familia de las «boragíneas» entre las que las principales son la «consuelda», de cuya especie, las variedades del caucaso y la de lebel son las más conocidas. Crecen abundantemente en tierras de las riberas de los ríos, y las consumen con voracidad los rumiantes y cerdos.

Entre las «rosáceas», que proporcionan prados muy apreciados so-

bre todo por su riqueza en glucósidos tánicos, muy a propósito para animales linfáticos y convalecientes, encontramos, como principales, la «pimpinela mayor» (*sanguisorba officinalis*) y la «pimpinela menor» (*poterium dictyocarpum*).

La pimpinela mayor crece espontáneamente en muchos sitios de España y vegeta en todos los climas, aunque prefiere los húmedos. Es, sobre todo, útil para el ganado lanar; en cambio, a los demás animales les nutre poco, por lo que para ellos, se utiliza como condimento para sazonar otros forrajes excesivamente acuosos.

La pimpinela menor es muy parecida a la anterior y abunda, sobre todo, en los pastos del Noroeste de España.

Entre las «poligonáceas» forrajeras, es la más importante del trigo sarraceno (*fagopyrum sculentum*) que se cultiva en algunas regiones como planta forrajera, de fácil digestión, muy rica en materias axoadas e hidrocarbonadas.

El trigo sarraceno es peligroso cuando se siega en flor, ocasionando los tallos y granos de esta planta trastornos del sensorio y alteraciones congestivas pasajeras; pero las «sumidades floridas», de este forraje producen, según Cornevin, una profunda embriaguez y anasarca en la cabeza, en el buey, cerdo, carnero y conejo, trastornos que acabar indefectiblemente en la

Resolutivo admirable

Así le califican al Resolutivo Rojo Mata cuantos veterinarios lo han empleado, porque con este magnífico preparado español obtienen siempre la resolución de los procesos crónicos de huesos, sinoviales y tendones con extraordinaria prontitud y sin dejar señal ninguna en la piel ni producir la más mínima dilación, razones por las cuales quien lo ha usado una vez ya no vuelve a recordarse de ningún otro. Esto explica que cada día sea mayor la venta de tan excelente producto.

muerte del animal, dando lugar a un cuadro clínico que recibe el nombre de «fagopirismo».

La «hierba de la paciencia» (*rumex patienti*), suministra un forraje muy buscado por las vacas lecheras, de cinco o seis cortes por año, y con un rendimiento por hectárea hasta de veinte mil kilos. Al mismo género *rumex* pertenece otra planta forrajera llamada «acerdilla», que es muy interesante por la gran cantidad de ácido oxálico que contienen sus hojas.

La «persicaria o duraznillo» (*polygonum persicaria*), es una planta forrajera que ha dado lugar a casi todos los inmensos prados de Australia. Por sus exigencias de cultivo y climatológicas, seguramente habría de ser muy interesante ensayar su explotación en España.

Todas las plantas que hemos estudiado entran en la formación de prados temporales, y alguna de ellas en la de los permanentes, en proporciones varias, según las condiciones del suelo y del clima. Por ello es difícil señalar mezclas de las mismas para cada prado, pues aunque que conozcamos aquellas condiciones de medio, las del ganado referentes a su especie, raza y aplicación son también dignas de tenerse en cuenta. No obstante, diremos que debe tenderse a obtener un forraje largo, suave, fino, de tallo brillante, color verde, olor aromático, sabor azucarado y que esté compuesto, aproximadamente, por 0,5 de gramíneas; 0,3 a 0,4 de leguminosas y 0,1 a 0,2 de otras plantas, procurando evitar la presencia de las irritantes o tóxicas.— Francisco Centrich.

Opiniones y comentarios

¡Cuán gritan esos malditos...!—La publicación en la *Gaceta* del pasado 19 de junio de los Reglamentos de Coordinación Sanitaria ha bastado para que la Unión de Municipios arrecie en sus protestas, afanosa de que se derrumbe estrepitosamente una disposición que juzga lesiva a sus vitales intereses. En la prensa diaria, por otro lado, vemos como gran número de Corporaciones locales—sin disputa alguna las más negligentes en el pago de sus empleados—se confabulan, reuniéndose en sendas Asambleas provinciales de tener oposición a la implantación de las Mancomunidades Sanitarias, al propio tiempo que demandan—¡cabe mayor cinismo!—el fuero municipal para atender directamente sus necesidades, con anulación de las medidas draconianas que de su patrimonio dispone.

Por segunda vez—¡les fué tan bien con los gritos de antes, que los de ahora se imponían!—se trata en plena república y por republicanas autoridades de hacer implacable obstrucción a una Ley votada con amplia mayoría parlamentaria y nacida al soocaire de manifiestos abusos de que eran víctimas un grupo de

Análisis de productos Patológicos

El *Instituto Veterinario Nacional*, en vista del número, cada año más elevado, de análisis de productos patológicos, ha organizado en forma tal este servicio que, en la generalidad de los casos, se diagnostica o en el acto o en las primeras veinticuatro horas, excepcionalmente a las cuarenta y ocho, y al tercer día.

En virtud de esta organización, un producto enviado desde el punto más apartado de España, puede llegar en veinticuatro horas al Instituto y en las veinticuatro siguientes el veterinario remitente podrá tener el resultado del análisis, que se cursará telegáficamente, si así se desea. Se remitirán instrucciones para el envío de productos a quienes lo soliciten.

El servicio de análisis es gratuito.

funcionarios municipales—los más postergados desde antaño por los egoismos caciquiles—a cuyos hogares, las más de las veces necesitados, llegaban sus exiguos haberes cuando convenía a los que hoy, erigiéndose en Magdalenas, tan exceletemente saben llorar una ruina económica de la que solo es culpable la desastrosa administración de no pocos municipios españoles.

En los últimos días del año 1934, era a la sazón titular de la cartera de Gobernación Sr. Anguera de Sojo, ante las presiones que se le hacían por los interesados en que el caos sanitario continuara, presentó una Ley de suspensión de bases, con vigencia por cuatro meses, que pretendió ser una llamada a la concordia entre Corporaciones y sanitarios.

¿Qué sucedió en este paréntesis? Que mientras los mangoneadores de las haciendas municipales festejaban el continuar disfrutando aún del resorte con que atraer a sus banderías políticas las conciencias de sus subordinados, aquellos quedaban sin percibir el fruto de su trabajo y desvelos.

Finaliza el lapso de tiempo que se impuso de suspensión para aprovecharlo en buscar la fórmula que hiciera más factible la aplicación de la llamada «Ley de Coordinación Sanitaria», y al decidirse el Gobierno—consciente de su deber y con notoria justicia—a ejecutar las prerrogativas del texto legal, vuelven a

escucharse los lamentos angustiosos de cuantos «antes de perder» no vacilan en mendigar el apoyo de quienes no ha mucho hicieron triunfar en el Congreso la más humana de las leyes.

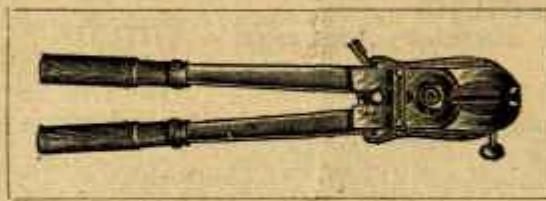
Se habla de recuperar la perdida autoridad que las Corporaciones ha de tener sobre sus técnicos sanitarios—... ¡Ah! ¿Pero es que se puede ejercer autoridad sobre aquellos a quienes no se les paga?...—e incluso se defienden unos fueros que ningún Reglamento les mengua.

Déjense de lanzar las campanas al viento y situados en la realidad, tengan presente, para poder exigir el máximo celo en una función, es requisito indispensable situar en condiciones económicas favorables al funcionario que le es encomendada. Y abandonen—en bien de la Sanidad española—la preten-

TENAZA PATENTADA DEL DOCTOR ESCHINI

Más sencilla, de más fácil manejo, no se hacen heridas, es de efectos seguros y de esto salgo responsable, y el animal puede trabajar seguidamente. Sirve para la castración incruenta de equinos, bovinos y ovinos.

Se manda inmediatamente por ferrocarril a reembolso por



200 pesetas el modelo de 1927 hoy 1931, por su modificación

Dirigirse a don Isaac Perales, veterinario en Chiva (Valencia).

HERNIO-COMPRESSORE DEL DOCTOR ESCHINI

Este instrumento sirve para la operación, sin sangre, de las hernias reducibles, es de uso muy fácil y de efecto seguro.

Precio 44 pesetas, franco de portes, envío por correo. Pago adelantado.

AGUJA - CORCHETE ESCHINI

Sirve para el cierre de la vulva, en los casos de prolapsos y es muy práctico y económico.

Precio de seis corchetes y una aguja: 10 pesetas; se manda por correo certificado, franco de portes. Pago adelantado.

sión de «hacer política» con cuantos deben tener especial cuidado de mantenerse al margen de ella.

Por nuestra parte, seamos optimistas, confiando no ha de tardar mucho se vea calmado el vendaval de las pasiones y en que el Estado habrá de acoger y hará respetar los derechos de quienes tan lealmente les servimos.—*Manuel Galavis Roncale.*

Disposiciones oficiales

Ministerio de Agricultura.—RECTIFICANDO CONSIGNACIÓN.—Anuncio de 9 de julio (*Gaceta del 26*).—La vacante de inspector municipal veterinario de Cañizuela (Jaén), cuyo anuncio apareció en la *Gaceta de Madrid* el 29 de junio último, con una dotación, por todos los servicios veterinarios, de 3.850 pesetas, se rectifica, por error aparecido en dicho anuncio, en el sentido de que, en lugar de las 3.850 pesetas figuradas, sean 2.850 pesetas las que tiene de dotación, y

que figuran en el anuncio original remitido por el Ayuntamiento de dicho pueblo.

CLASIFICACIÓN DE PARTIDOS DE ALBACETE. — Orden de 22 de julio (*Gaceta del 29*) Publica la clasificación oficial de los Partidos veterinarios de la provincia de Albacete.

Ministerio de la Guerra. — DESTINOS. — Orden de 25 de julio (*D. O. número 171*). — He resuelto que los jefes y oficiales del Cuerpo de Sanidad Militar, que figuran en la siguiente relación que da principio con don Gabriel García Fernández y termina con don José María Vizcaíno Martínez, pasen a servir los destinos o a la situación que a cada uno se le señala.

Snbinspector veterinario de segunda. — Don Gabriel García Fernández, de la Escuela Superior de Guerra, a disponible forzoso apartado A. en la primera división orgánica.

Veterinarios Mayores. — Don Juan Solé Lamarca, de la Escuela Central de

Suero contra la peste "BUFFALO"

Virus Pestoso «INSTITUTO»

Bacterina porcina mixta «INSTITUTO»

Suero contra la Septicemia «INSTITUTO»

SUEROS — VACUNAS — INYECTABLES

Pedid catálogo e instrucciones a la sucursal o delegación más próxima

CIENCIA VETERINARIA

CAPITAL VETERINARIO

TECNICOS VETERINARIOS

La mayor garantía científica

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL

Alcántara, 65. - Madrid - Tel. 58074

Precocidad - Rendimiento - Fecundidad

Tres aptitudes reunidas en el CHATO DE VITORIA. Lechones para recría y reproducción de su Granja. Envíos inmediatos. Portes económicos. Se desean representantes con preferencia veterinarios.

A. Juarrero (veterinario) y F. Vea Murguia.

Oficinas: Calle Santiago (Pabellones). VITORIA.

Tiro, a disponible forzoso apartado A. en la primera división orgánica; don Gabinio Gallardo García, de este Ministerio, a disponible forzoso apartado A. en la primera división orgánica.

Veterinarios primeros. — Don Francisco Menchez Chacón, del primer Grupo divisionario de la primera Comandancia de Sanidad Militar, a disponible forzoso apartado A. en la primera división orgánica, continuando en comisión en la Academia de Sanidad Militar; don Agapito Molina López, del cuarto Grupo divisionario de Intendencia, a disponible forzoso apartado A. en la cuarta división orgánica; don Francisco Centrich Naulart, de la Sección Móvil de Evacuación Veterinaria para la división de Caballería, al Negociado de Enlace con el Ministerio de Agricultura (V.); don Francisco Sánchez López, de disponible forzoso apartado A. en la primera división orgánica, a la Sección Móvil de Evacuación Veterinaria núm. 1 (V.), con arreglo al decreto de 7 de noviembre de 1933 (*Diario Oficial* núm. 26); don Manuel Larrea Jabardo, del tercer Grupo divisionario de Intendencia, a disponible forzoso apartado A. en la tercera división orgánica;

don Vicente Calleja Bastante, del primer Grupo divisionario de Intendencia, a disponible forzoso apartado A. a la primera división orgánica; don Melquiades Asensio Campano, del séptimo Grupo divisionario de Intendencia, a disponible forzoso apartado A. en la séptima división orgánica; don Manuel García Fernández, del octavo Grupo divisionario de Intendencia, a disponible forzoso apartado A. en la octava división orgánica; don Serafín Tesauro Salgado, del tercer Grupo de segunda Comandancia de Sanidad Militar, a disponible forzoso apartado A. en la cuarta división orgánica; don Javier Fernández Losada, del sexto Grupo divisionario de Intendencia, a disponible forzoso apartado A. en la sexta división orgánica; don José Montero Montero, del segundo Grupo divisionario de Intendencia, a disponible forzoso apartado A. en la segunda división orgánica; don Julio Lozano Ugena, del tercer Grupo de la primera Comandancia de Sanidad Militar, a disponible forzoso apartado A. en la séptima división orgánica; don Flavio Ramón Pulido Muñoz, del cuarto Grupo de la segunda Comandancia de Sanidad Militar, a disponible forzoso apartado A. en la primera división orgánica; don Emilio Castiñeira Alfonso, del quinto grupo divisionario de Intendencia, a disponible forzoso apartado A. en la quinta división orgánica; don Felipe Arroyo González, de la Enfermería de ganado de la Circunscripción Occidental, a la enfermería de ganado de Tetuán (V.); don Pedro Burgos Sán-

En casos de anemia, clorosis, falta de apetito, malas digestiones, diarreas y particularmente para engorde y desarrollo de toda clase de ganado, la clase Veterinaria emplea la

Fosfoferrosa o engorde caste lano Liras

por ser el único preparado de efectos positivo. Fórmula a base de fosfato de cal, hierro, asociado con estimulantes de primer orden.

PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES
CICATRIZANTE LIRAS

a base de Gomorresinas con Ceraina y Cloramina, del que enviamos muestras a señores Veterinarios que soliciten.

Farmacias, Droguerías surtidas o LABORATORIO LIRAS.

BURGOS (Villadiego).

chez, ascendido, de la Escuela de Equitación Militar, a la Enfermería del ganado del Rif (F.); don Francisco Galán Cruz, de «Al servicio del Protectorado en la Mehal-la Jalifiana de Gomara núm. 4, a la Enfermería de ganado de Melilla (F.); don Paulino Macías García, ascendido, del regimiento de Artillería ligera número 14, a disponible forzoso apartado A. en la séptima división orgánica; don José María Vizcaíno Martínez, de la primera brigada de Infantería, a disponible forzoso apartado A. en la primera división orgánica.

CARGOS.—Orden de 24 de julio (D. O. núm. 171).—Designará los servicios veterinarios inherentes a la recopilación y estudio del material sanitario a los jefes y oficiales veterinarios siguientes:

Presidente, subinspector de primera clase, inspector de los servicios veterinarios de este Ministerio.

Vocales, subinspector de segunda clase, jefe de la sección móvil de evacuación número 1; veterinario mayor, destinado en la sección de material de subsecretaría.

Secretario, veterinario primero de la Inspección de este Ministerio.

ORDEN DE SAN HERMENEGILDO.—Orden de 25 de julio (D. O. núm. 172).—Concede al veterinario primero, activo, don Venancio Rodado Leal, cruz, con la an-

tigüedad de 12 de enero de 1935. Cursó la documentación la primera Inspección general.

PREMIOS DE EFECTIVIDAD.—Orden de 26 de julio (*D. O.* núm. 173).—De conformidad con las propuestas formuladas a favor de los veterinarios primeros del Cuerpo de Sanidad militar que figuran en la siguiente relación, he resuelto concederles el premio anual de efectividad que a cada uno se indica, por reunir las condiciones que determina la ley de 29 de junio de 1913 (*Colección Legislativa* número 169) y con arreglo a las normas establecidas en la orden circular de 24 de junio de 1928 (*C. L.* núm. 253), debiendo percibirlo a partir de primero de agosto próximo.

Relación que se cita.—Don José Hernando Pérez, del regimiento de Artillería ligera núm. 10, 1.000 pesetas, por llevar diez años de empleo.

Don Gregorio López de Maturana y Pérez de Arrilucea, del grupo mixto de Zapadores y Telégrafos para la división de Caballería, 500 pesetas por llevar cinco años de empleo.

Don Manuel García Fernández, de disponible torzoso, apartado A), en la octava división orgánica, 500 pesetas, por llevar cinco años de empleo.

CORTADILLO PARA HERRAJE



CALIDAD SUPERIOR



PRECIOS ECONOMICOS

Fabricado de chapa acerada, relaminada y recocida desde 5% de grueso y 20% de ancho en adelante, en tiras hasta 1m. y en postas

JOSE ORMAZABAL Y CIA - BILBAO

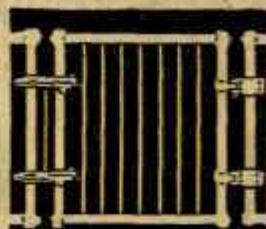
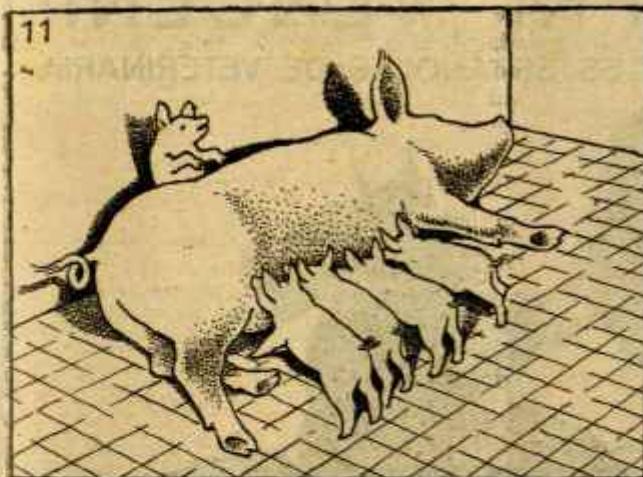
Gacetillas

HA REGRESADO.—Ha regresado con toda felicidad de Budapest, nuestro querido compañero y amigo don Sigfredo Gordón Carmona, enviado por el Instituto Veterinario Nacional, a estudiar técnicas a varios laboratorios de Austria y Hungría. Ha trabajado primeramente en el Bundesanstalt für Tierseuchenbekämpfung, de Modling B. Wien, en Austria, del que es director el Dr. F. Gerlach, y luego pasó al laboratorio de M. Kir, Allategésrsegligyi Intézet, en Budapest (Hungría), del que es director el Dr. Rezsö Manning. Inmediatamente se ha hecho cargo de su Sección en el Instituto Veterinario Nacional muy satisfecho de la labor realizada en el extranjero.

ENHORABUENA.—En las oposiciones celebradas en Vitoria para cubrir una plaza de inspector municipal veterinario ha obtenido el número uno el compañero de aquella localidad don Mario Erauskin, a quien por tan grato motivo osrendamos nuestra más cordial enhorabuena.

DE PÉSAME.—Nuestro querido compañero don Miguel Zapata, veterinario de Monforte del Cid (Alicante), pasa por el dolor de haber visto morir a su esposa doña Magdalena Cuquerella. Reciba nuestro pésame más sentido.

SE OFRECE.—Veterinario con mucha práctica se ofrece para sustituciones. Dirigirse a Sr. González, Ciprés, 4, segundo, Zaragoza.



MILLARES DE CREDITOS APLASTADOS

por sus madres, cada año. Evite este peligro en sus cochineras, adoptando en ellas las defensas metálicas «Jamesway».

P R E C I O : 30 P E S E T A S

Para proteger sus cerdos, instale también puertas metálicas «Jamesway» solidísimas, sin picaporte ni cerradura, que se cierran herméticamente, de golpe. Resultan más económicas que las de madera, porque duran toda la vida, sin reparaciones.

P R E C I O : 55 P E S E T A S

Pídanos detalles o catálogos

Fabricamos igualmente departamentos metálicos («la salud del porcino»), instalaciones de ventilación, transportadores aéreos, etc.

Colaboraremos muy gustosamente con Vd. en cualquier reforma o nueva instalación de porquerizas, sin ningún compromiso por su parte.

**PRADO
HERMANOS**

Jamesway

C. DE RECOLETOES, 5
MADRID
PL. DE SAN VICENTE,
BILBAO

¡¡SIEMPRE VENCEN!!

ESPECIALIDADES ESPAÑOLAS DE VETERINARIA



Resolutivo Rojo Mata: Cojeras, inutilidades, pulmonías, anginas y enfermedades de garganta del ganado de cerda.

Anticólicos G. Mata: Cólicos, indigestiones, timpanitis y cólicos gaseosos.

Cicatrizante Velox: (Mejor que el iodo y el sublimado). Llagas, úlceras, rozaduras y toda clase de heridas.

Sericolina: Purgante inyectable; maravilloso, rápido.

Desconfiad de imitaciones.

EXIGID ESTOS PREPARADOS

VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERÍAS

AUTOR: GONZALO F. MATA LA BAÑEZA (León)